

DECRETO ALCALDICIO N.º 0107,  
CONCÓN, 17 ENE 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ord. N°045 de fecha 13 de enero del 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con Providencia Alcaldía, y que indica contratar a Karen Mena Lobos.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°89 del 16 enero de 2025, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.
14. Decreto N°4445, de fecha 31 diciembre 2024, que aprueba el convenio denominado "Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral"
15. Anexo, Autorización Apoyo Provincial, Cristian Saa Guzman, Apoyo provincial programa de Acompañamiento.

**CONSIDERANDO:**

En virtud de la adjudicación de proyecto iniciativas locales bajo el programa Acompañamiento Familiar integral, Supervisado por la entidad fosis, solicito a usted la contratación de servicios de Monitor Tallerista para ejecutar Una capacitación desarrollada bajo anexo convenio Iniciativas Locales Fosis.  
Esta capacitación consiste en el desarrollo de 4 talleres denominados jornadas de unión y cuidado familiar "Creciendo Saludables Creciendo Juntos" para 34 personas.  
Los recursos para las jornadas son exclusivamente extraídos del anexo de convenio iniciativas locales.  
Duración del servicio: Talleres de 09:00 a 14:00 hrs en la posada del parque.

**KAREN MENA LOBOS,** [REDACTED]

Dicha artista cuenta con amplia experiencia desde 2005 como actriz en Chile, Bélgica, Francia y Estados Unidos. Es creadora y directora de TEATRO VIDI, y ha trabajado en establecimientos educacionales, organizaciones y fundaciones en Chile y Nueva York. Destacada trayectoria como creadora y facilitadora de programas para la equidad de género y la salud mental de las mujeres.

**DECRETO**

- 1.- **CONTRÁTESE**, en calidad de Honorarios a la Sra, **KAREN MENA LOBOS** [REDACTED] para prestar el servicio de Taller Monitores, denominados Jornadas de Unión y Cuidado Familiar "Creciendo Saludables, Creciendo Juntos", en Posada del Parque los días, 20, 27 enero 2025, 03 y 10 febrero 2025, por un monto de \$4.000.000 impuestos incluidos.
- 2.- **APRUÉBESE**, el contrato en calidad de Honorarios del Sra. **KAREN MENA LOBOS**, [REDACTED]
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
- 4.- **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 114 05 43 "Acompañamiento".
- 5.- **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
- 6.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MEG/ESRC/MVG/amn

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- DIDECO
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 ENE 2025